Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2025
SSPCDMX/DGAF/DF/0370/2025

Asunto: Suficiencia Presupuestal

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención al oficio **No. SSPCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/018/2025,** mediante el cual se solicita Suficiencia Presupuestal en la partida 4419 "Otras ayudas sociales a personas" para llevar a cabo la Adquisición de Despensas para las personas de la acción social de Salud en tu vida, Salud para el bienestar.

Al respecto se hace de su conocimiento que esta Dirección de Finanzas, cuenta con presupuesto en el Sistema GRP SAP de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para llevar a cabo los procesos correspondientes. Cabe mencionar que los Recursos están radicados en los Fondos de Recursos **15O252 "No etiquetado recursos federales-Participaciones a entidades federativas y municipios-Fondo general de participaciones-2025-Original transferido para fin específico",** y la finalidad de la suficiencia, es para estar en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

SEDESA
RECIBIDO
1703-04 29 DIC 2025
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
Recibe: C/A. Hora: 17:00

A T E N T A M E N T E

C.P. ROSALBA NÚÑEZ ROSAS
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas.

Elaboró:
Ana Diego Jacobo

Validó:
C. Ulises García Castrellón
J.U.D. de Control Presupuestal

folios D.G.A.F. S/N D.F. 4179 J.U.D.C.P. S/N

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2025
SSCDMX/DGAF/DRMAS /SSP/ 018 /2025

ACUSE

370

C.P. ROSALBA NÚÑEZ ROSAS
DIRECTORA DE FINANZAS
P R E S E N T E

Por medio del presente, le solicito de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que otorgue suficiencia presupuestal con cargo a la partida **4419 "OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS"**, con el objeto de dar atención a la requisición **260/2025**, por un importe de **$ 3,033,531.00** (Tres millones treinta y tres mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo la **"DESPENSAS"**, es importante precisar que dicha adquisición es para las personas de la acción social de salud en tu vida, salud para el bienestar.

No omito hacer mención la urgente necesidad de mi solicitud, toda vez que el proceso de adquisición no podrá continuar si no se cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente, lo anterior en total apego al artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que a la letra establece:

"...Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, podrán convocar, adjudicar o llevar a cabo adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, solamente cuando cuenten con recursos disponibles dentro de su presupuesto aprobado y señalados en el oficio de autorización de inversión que al efecto emita la Secretaría..."

Sin otro particular, me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

RECIBIDO
29 DIC 2025
DIRECCIÓN DE FINANZAS

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

ELABORÓ:
LIC. JONATAN CABRERA LÓPEZ
PERSONAL ADSCRITO A LA J.U.D. DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ:
LIC. WENDY STEPHANNY DOMÍNGUEZ PARDO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

VALIDÓ:
ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Folio S/N

c.c.c.e.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo – Directora General de Administración y Finanzas.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371

2025 Año de La Mujer Indígena

700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN